

Dades de l'assignatura

Any acadèmic	Codi d'assignatura	Nom	Crèdits	Plans on pertany	Idiomes
2010 - 2011	100459	Dret penal general	6	805 - Graduat en Criminologia	Castellà

Professor/a de contacte

Nom: Maria Jose Rodriguez Puerta
Departament: CIENCIA POLITICA I DRET PUBLIC
Despatx: B2/176
Adreça de correu: MariaJose.Rodriguez.Puerta@uab.cat

Prerequisits

A determinar.

Contextualització i objectius

El objetivo general a alcanzar en esta asignatura viene formulado del siguiente modo: "transmitir al público especializado y a la sociedad en general respuestas a los problemas de criminalidad y de conflicto social que tengan en cuenta los derechos e intereses de todas las partes involucradas, y que estén basadas en los valores de pacificación social, la integración social y la prevención de nuevos conflictos"

En este contexto la asignatura de *Derecho penal I* tiene como objetivos los siguientes:

- Conocer las normas de derecho penal parte general
- Conocer y saber interpretar los elementos de la teoría jurídica del delito
- Relacionar y valorar críticamente una resolución de un tribunal penal

Competències i resultats d'aprenentatge de l'assignatura

Codi	Tipus	Nom de la competència	Resultats d'aprenentatge
1679:E06	E	Utilitzar correctament el llenguatge jurídic, el psicològic, el pedagògic i el sociològic.	1679:E06.04 - Expressar-se de manera precisa utilitzant els termes tècnics del dret.
1679:E07	E	Demostrar que es coneix i es comprèn el marc juridicopenal de resposta a la criminalitat (dret constitucional, dret policial, dret processal i dret penal).	1679:E07.02 - Aplicar el dret penal en l'àmbit criminològic.
1679:E08	E	Demostrar que es coneix el marc legal i el model de funcionament dels diferents agents de control del delictu.	1679:E08.02 - Utilitzar la legislació i les seves vies d'aplicació en el fet delictiu.
1679:E20	E	Identificar la intervenció penal més adequada i efectiva per a cada supòsit concret.	1679:E20.01 - Aplicar criteris d'eficàcia en la utilització del dret en l'àmbit de la criminologia.
1679:E29	E	Exposar i argumentar amb claredat, davant un públic especialitzat i no especialitzat, l'anàlisi feta sobre un problema de conflicte o de criminalitat i les seves respostes.	1679:E29.02 - Argumentar amb precisió conceptes jurídics davant d'un fòrum.
1679:E30	E	Utilitzar un llenguatge no discriminatori i respectuós amb les diverses parts implicades en el conflicte i en la criminalitat.	1679:E30.01 - Argumentar verbalment amb educació i sense biaix qüestions de criminalitat.
1679:T01	T	Treballar de manera autònoma.	1679:T01.00 - Treballar de manera autònoma.

1679:T03	T	Tenir capacitat d'anàlisi i síntesi.	1679:T03.00 - Tenir capacitat d'anàlisi i síntesi.
1679:T04	T	Redactar un treball acadèmic.	1679:T04.00 - Redactar un treball acadèmic.
1679:T05	T	Transmetre oralment les idees a una audiència.	1679:T05.00 - Transmetre oralment les idees a una audiència.
1679:T06	T	Relacionar-se respectuosament amb persones.	1679:T06.00 - Relacionar-se respectuosament amb persones.

Continguts de l'assignatura

PARTE PRIMERA

FUNDAMENTOS DEL DERECHO PENAL

TEMA 1

Concepto de Derecho penal .- Relación del Derecho penal con otras ramas del ordenamiento jurídico: derecho administrativo y procesal.- Los principios informadores y limitadores del "ius puniendi": a) Principio de exclusiva protección de bienes jurídicos; b) Principio de intervención mínima y de fragmentariedad; c) Principio de culpabilidad; d) Principio de humanidad de las penas y de dignidad de la persona.-

TEMA 2

El principio de legalidad.- Significado actual del principio de legalidad. Garantías derivadas del principio de legalidad.- Garantía criminal: a) la reserva de ley y la reserva de ley orgánica b) la irretroactividad c) el principio de taxatividad y de seguridad jurídica c) la prohibición de analogía y la analogía "in bonam partem" d) el principio de "non bis in idem".- Garantía jurisdiccional.- Garantía de ejecución. La ciencia penal.

TEMA 3

Fines y funciones del Derecho penal: Las teorías de la pena como teorías legitimadoras del Derecho penal.- Teorías absolutas: retribucionismo.- Teorías relativas: a) La prevención general, b) La prevención especial, c) Teorías mixtas.- La función de la pena en el ordenamiento jurídico Español

PARTE SEGUNDA

TEORÍA JURÍDICA DEL DELITO

TEMA 4

La teoría jurídica del delito: concepto de delito.- El concepto de delito en el derecho positivo español. Bienjurídico: concepto. Los delitos y las faltas en el Código penal. A) La tipicidad: concepto.- Funciones de la tipicidad penal.- Elementos del tipo. Sujeto y objetos del delito.- B) La antijuridicidad: concepto.

TEMA 5

Los delitos dolosos.- Cuestiones generales. La parte objetiva y subjetiva del delito doloso.- El dolo: concepto y clases.- B) Los delitos imprudentes: concepto y estructura.- Sistema legal de incriminación.- C) El delito omisivo: concepto.- Clases de omisión.-

TEMA 6

Iter criminis: fases de desarrollo del delito.- Los actos preparatorios punibles en Derecho español: conspiración, proposición y provocación para delinquir; la apología.- Los actos de ejecución del delito. La tentativa; concepto y fundamento de su sanción.- Clases de tentativa: tentativa inidónea y delito imposible.- La consumación del delito.

TEMA 7

Los sujetos que intervienen en el delito. A) El autor del delito: concepto de autor.- Clases: Autor inmediato y autor mediato. - Autoría y coautoría.- B) La participación: cuestiones generales.- Las distintas formas de participación: complicidad simple, complicidad necesaria y la inducción.

TEMA 8

Las causas de justificación. Las concretas causas de justificación recogidas en el Código penal: A) La legítima defensa: concepto y fundamento. B) El estado de necesidad: concepto y fundamento.- Clases y naturaleza.- Requisitos legales.- Estado de necesidad y legítima defensa: delimitación. C) Ejercicio legítimo de derecho, oficio o cargo y el cumplimiento de un deber: fundamento y naturaleza.

TEMA 9

La culpabilidad.- Concepto.-Función de la culpabilidad. Elementos integrantes de la culpabilidad: a) La imputabilidad:

concepto. Causas de inimputabilidad.- Anomalías o alteraciones psíquicas.- Intoxicaciones plenas.- Síndrome de abstinencia.- La alteración en la percepción.- La minoría de edad penal.- b) El error.- c) Los elementos de exigibilidad de otra conducta y exculpación: el miedo insuperable.

TEMA 10

A) Las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.- Teoría general: concepto y clases. Efectos de su apreciación.- Régimen legal de las circunstancias atenuantes y agravantes.- La circunstancia mixta de parentesco. B) Concurso de delitos: concepto y delimitación respecto al concurso aparente de leyes. Clases: el concurso ideal de delitos, el concurso real de delitos y el concurso medial de delitos. El delito continuado.

TERCERA PARTE

CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO

TEMA 11

Sistema de sanciones penales. Directrices políticocriminales.- A) El sistema de penas en el Código penal español.- Clases de penas. Las penas privativas de libertad: la prisión, la localización permanente y la responsabilidad penal subsidiaria por impago de multa.- Penas privativas de derechos: clases. Especial consideración del trabajo en beneficio de la comunidad.- La pena de multa: el nuevo sistema de días-multa. B) Las medidas de seguridad: concepto fundamento y principios rectores.-

TEMA 12

A) La determinación de la pena.- Sistemas y fases para la determinación de la pena.- Determinación cualitativa y cuantitativa.- Reglas legales. B) La responsabilidad civil derivada del delito: planteamiento general.- C) La extinción de la responsabilidad penal.

Metodologia docent i activitats formatives

El trabajo que deberá realizar el alumnado para el adecuado aprendizaje de los contenidos tratado en esta signatura requiere de la realización de dos tipos de actividades.

- Actividades dirigidas. Las actividades que a continuación se detallan se realizarán en el aula y, básicamente, son de dos tipos:

a) Clases magistrales impartidas por el profesor en las que se examinarán los contenidos teóricos de la asignatura

b) Una vez presentados los contenidos fundamentales de cada uno de los temas de la asignatura se trabajaran en los seminarios/talleres. La actividad llevada a cabo en estos será eminentemente práctica y consistirá en la lectura de textos y resoluciones de los tribunales para su comprensión crítica.

- Actividades supervisadas. Estas actividades complementan las anteriores y persiguen que el alumnado trabaje de modo individual y en grupo los contenidos de la asignatura. Estas actividades son de dos tipos:

a) Trabajo en grupo de los materiales que se analizarán en los talleres de forma semanal.

b) Trabajo individual de los temas y lecturas de los seminarios . Los alumnos deberán estudiar la materia y confeccionar mapas conceptuales adecuados para su aprendizaje y comprensión. También de modo individual habrán de entregarse un trabajo sobre alguno de los seminarios/taller que será indicado en su momento.

Tipus	Activitat	Hores	Resultats d'aprenentatge
Dirigida	Clases teóricas	22.50	1679:E06.04 1679:E07.02 1679:E08.02 1679:E20.01 1679:E29.02 1679:E30.01 1679:T03.00 1679:T05.00 1679:T06.00

Dirigida	Seminarios	22.50	1679:E06.04 1679:E07.02 1679:E08.02 1679:E20.01 1679:E29.02 1679:E30.01 1679:T03.00 1679:T05.00
Autònoma	Trabajo voluntario y de recuperación	0	1679:E06.04 1679:E07.02 1679:E08.02 1679:E20.01 1679:E29.02 1679:E30.01 1679:T01.00 1679:T03.00 1679:T04.00
Supervisada	Trabajos con textos, confección de mapas conceptuales y estudio razonado de la asignatura	105	1679:E06.04 1679:E07.02 1679:E08.02 1679:E20.01 1679:E29.02 1679:E30.01 1679:T01.00 1679:T03.00 1679:T04.00 1679:T05.00

Avaluació

1. Modelo de evaluación

El modelo de evaluación es continuada. La actividad de evaluación se llevará a cabo a lo largo del cuatrimestre, para ello se requiere la asistencia regular del alumnado a las clases (80%) y la realización de las actividades que se detallan a continuación.

2. Condiciones para ser evaluado y superar la asignatura.

Para superar la evaluación es necesario asistir regularmente a clase, entregar 1 trabajos escritos individuales y superar el examen final (test+comentario texto). Además será necesario exponer en grupo, de forma oral alguna de las actividades de los seminarios.

Los trabajos realizados en grupo habrán de presentarse por escrito al final del seminario

Es necesario obtener una nota de 5 en cada uno de los tres ítems de evaluación propuestos. De no ser así, el profesor ofrecerá la posibilidad de recuperar aquellas actividades que no alcancen los mínimos. Para ello se abrirá un periodo de recuperación de los trabajos escritos y, si fuera necesario, el profesor sugerirá la forma de recuperar el resto de actividades.

Durante el periodo de recuperación, aquellos alumnos que así lo deseen, podrá llevar a cabo un trabajo autónomo voluntario destinado a mejorar la nota de alguna/s de las actividades propuestas durante el curso.

Activitat	Hores	Pes	Resultats d'aprenentatge
Examen	0	50%	1679:E06.04 1679:E07.02 1679:E08.02 1679:E20.01 1679:E29.02 1679:E30.01 1679:T01.00 1679:T03.00
Trabajo autónomo voluntario	0	10 %	1679:E06.04 1679:E07.02 1679:E08.02 1679:E20.01 1679:E29.02 1679:E30.01 1679:T01.00 1679:T03.00 1679:T04.00

Trabajos en grupo (actividades seminario)	0	20 %	1679:E06.04 1679:E07.02 1679:E08.02 1679:E20.01 1679:E29.02 1679:E30.01 1679:T01.00 1679:T03.00 1679:T05.00 1679:T06.00
Trabajos escritos	0	20 %	1679:E06.04 1679:E07.02 1679:E08.02 1679:E20.01 1679:E29.02 1679:E30.01 1679:T01.00 1679:T03.00 1679:T04.00

Bibliografía i enllaços web

1. Manuales.

- E.Orts Berenguer/J. Gomzalez Chusca, *Compendio de Derecho penal (parte general y parte especial), 1ª ed, 2004*
- Mir Puig, *Derecho penal. Parte general, a ed.,2008.*
- Muñoz Conde/ García Arán, *Derecho penal. Parte general. Tirant Lo Blanch, Valencia 2010.*
- Quintero Olivares/ Morales Prats, *Manual de Derecho penal. Parte general, 2ª ed. Aranzadi, Pamplona 2009*
- Zugaldía Espinar y otros, *Derecho penal, parte general, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2004*

2. Lecturas complementarias

- Álvarez García J/Gonzalez Cussac J, (dirc.) *Comentarios a la reforma penal de 2010, ed. Tirant lo Blanch, Valencia 2010.*
- Quintero Olivares, G. (Direc.), *La reforma penal de 2010: análisis y comentarios, ed. Aranzadi. Pamplona, 2010.*

El resto de material necesario para los seminarios y los cuestionarios o guías serán facilitados al inicio del curso a través del campus virtual